



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42670

Nombre: Prácticas externas y taller práctico de mediación y arbitraje

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 8

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	Facultat de Dret	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado	Prácticas externas y taller práctico de mediación y arbitraje	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

SANCHIS CRESPO CAROLINA

RESUMEN

La asignatura puede ser evaluada a través de Prácticas curriculares externas a instituciones públicas y privadas o asistencia a los talleres prácticos en el aula en mediación y arbitraje.

Práctica de mediación

El contenido de esta asignatura, como su propio nombre indica, es fundamentalmente práctico.

Una vez superadas las seis primeras semanas del Máster en que se ha tratado, con carácter exhaustivo el marco normativo de las *ADR con especial énfasis en la mediación y el arbitraje, corresponde ahora el abordaje de su vertiente práctica. Para lo cual el área de Procesal se encargará de que hace a la praxis en mediación.

Para desarrollar este contenido de esta asignatura se requieren, además de los conocimientos teóricos, experimentar la transformación que implica para las partes la resolución del conflicto por sí mismas y la asimilación de las técnicas mediadoras. De este modo los participantes en el Máster obtendrán un conocimiento global de todo el procedimiento tanto desde la perspectiva de las partes, como desde la del mediador.

El aprendizaje de las técnicas mediadoras se produce más eficazmente con la observación de la actuación de otros mediadores en un primer momento y después, con su puesta en práctica en primera persona. Por eso para el desarrollo de la parte de Taller práctico trabajaremos con material videográfico en el cual se mostrarán casos reales de mediación y llevaremos a cabo posteriormente sesiones de role playing con la



asistencia de un profesional mediador. Se completará el contenido de la asignatura, en la parte relativa a Prácticas externas, con la realización de dos visitas a instituciones relacionadas con la mediación y con la interacción con mediadores y sus casos, si fuera posible.

Práctica de arbitraje

Al área de Derecho Internacional Privado le corresponde transmitir esta visión práctica en este módulo, por el que se refiere en concreto al arbitraje. Lo cual se abordará desde varias vías: casos prácticos, visitas a instituciones de ADR, si se autorizara, y material audiovisual .

prácticos, visitas a instituciones de ADR, si se autorizara, y material audiovisual .p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se necesitan conocimientos previos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2122 - M.U. Mediac.Arbitraje Gestión Confl. Dcho Privado

Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

Adquirir y Aplicar habilidades en la redacción y diseño de actas de mediación y laudos arbitrales, así como el asesoramiento pertinente a los intervinientes en el proceso de mediación, el arbitraje y la gestión de controversias en el ámbito del Derecho privado.

Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias.

Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.

Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las



conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Actuación del mediador I: Modelos de mediación

1. Modelo lineal o de Harvard
 - A) Método de negociación de Fisher y Ury: características
 - B) Programación Neurolingüística (PNL)
2. Modelo transformativo: características
3. Modelo circular narrativo
 - A) La coherencia de las historias narradas
 - B) El cierre de las historias narradas
 - C) Características

2. Actuación del mediador II: Herramientas del mediador

- 1.Introducción: La formación de impresiones y los sesgos
- 2.Los niveles de trabajo
 - A) El nivel de las personas
 - B) El nivel del sistema de relaciones
 - C) El nivel del problema
- 3.La mejor alternativa al acuerdo negociado (MAAN/BATNA)
- 4.La escucha activa y las preguntas
- 5.La legitimación y los reencuadres

- 1)Fase preparatoria inicial (solicitud de mediación)
 - A) Modos de inicio
 - B) Sesión informativa
- 2)Fase de consolidación y desarrollo (acta constitutiva o inicial)



3. Procedimiento de mediación I: fases

1) Fase preparatoria inicial (solicitud de mediación)

A) Modos de inicio

A) Sesión constitutiva

B) Sesiones progresivas: desarrollo, tipología, intervención de terceros

4. Procedimiento de mediación II: fases y forma

3) Fase de terminación (acta final)

A) Sin acuerdo

B) Con acuerdo

C) Con acuerdo y formalización de título ejecutivo

4) Forma del procedimiento

A) Procedimiento presencial

B) Procedimiento electrónico simplificado

5. Caso práctico arbitraje

Resolución de un caso práctico en materia de arbitraje, tanto interno como internacional

6. Material audiovisual

Visionado de grabaciones en materia de arbitraje y debate entre los alumnos.

7. Instituciones ADR

Asistencia a una Corte de Arbitraje, si fuera autorizada o explicación en el aula.

8. Caso práctico arbitraje

Resolución de un caso práctico en materia de arbitraje.

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: Administración Pública, despacho profesional de profesionales de la abogacía y procura, administraciones de fincas, notarias, registros, asociaciones, colegios e institutos, Universidades, jueces de paz o cualquier empresa con área de atención al cliente y negociación.



9. MODELO I DE PRÁCTICAS EXTERNAS: MODELO DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: Administración Pública, despacho profesional de profesionales de la abogacía y procura, administraciones de fincas, notarias, registros, asociaciones, colegios e institutos, Universidades, jueces de paz o cualquier empresa con área de atención al cliente y negociación.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje:

Capacidad de identificación e individualización del conflicto en los diferentes ámbitos o sectores de la práctica.

Conocimiento de la legislación vigente en mediación y conciliación.

Conocimiento de la teoría del conflicto de emoción, conflicto y comunicación.

Conocimiento de las técnicas y factores básicos de la negociación.

Capacidad de poner en práctica las distintas técnicas, habilidades y modelos de mediación.

Capacidad para realizar sesiones informativas, caucus. Conjuntos y redactarlos acuerdo, siempre con la supervisión del tutor externo y el consentimiento de las partes.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: profesional que dirija la mediación o institución de mediación.

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:

A) Descripción de posibles conflictos según materias: Estudio de la problemática entre las partes y realización del diagnóstico del conflicto. Preparación de la agenda del mediador.

B) Asistencia a mediaciones, conciliaciones o negociaciones en las que intervenga el tutor externo o persona en quien delegue.

C) Implicación en el procedimiento desde notificaciones a las partes involucradas, como redacción de acuerdos.

10. MODELO II PRÁCTICAS EXTERNAS: PRÁCTICAS EN ARBITRAJE

1.- Áreas o ámbitos de actuación profesional: Administración Pública, Cámara de Comercio, Tribunales Arbitrales, Asociaciones de consumo u otras instituciones arbitrales.

2.- Competencias o resultados de aprendizaje:

Capacidad de identificación e individualización del conflicto en los diferentes ámbitos o sectores de la práctica.

Conocimiento de la legislación vigente en arbitraje.

Conocimiento del procedimiento arbitral

Capacidad para realizar demandas arbitrales, contestaciones, así como redacción de laudos en derecho y en equidad.

3.- Perfil tutor/a empresa, institución o entidad: árbitro o institución arbitral.

4.- Información adicional: actividades a desarrollar por el alumnado:



- A) Estudio del expediente arbitral para identificar el conflicto y procedimiento es cuestión.
- B) Asistencia a arbitrajes en las que intervenga el tutor externo o persona en quien delegue.
- C) Implicación en el procedimiento desde notificaciones a las partes involucradas, como redacción de acuerdos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia al centro de prácticas	50,00
Asistencia a actividades complementarias	150,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	0,00
Total horas	200,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	0,00

METODOLOGÍA DOCENTE

TALLER PRÁCTICO

En prácticas de mediación

La metodología será eminentemente práctica con tareas formativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de la técnica de role-playing para simulación de casos de mediación y las visitas externas, si fueran autorizadas por las instituciones.

La profesora explicará aquellos elementos fundamentales que deben aprender los estudiantes. En concreto en cuanto a modelos posibles de mediación para que sepan en cada caso cuál debe prevalecer para la mejor gestión del conflicto. También les guiará en lo relativo a herramientas del mediador para que evalúen cuales les son más afines y cuáles deben perfeccionar, así como en todo lo referente al procedimiento de mediación en sus distintas fases.

Los estudiantes deberán implicarse a través de su participación activa en la simulación de los casos de mediación y la formulación de preguntas a la profesora y/o en las visitas externas. Será también necesaria la lectura de los textos recomendados, la preparación de las distintas actividades y el trabajo autónomo.



En prácticas de arbitraje

El desarrollo de las sesiones se llevara a cabo con una visión práctica, dirigida a propiciar en el alumno el conocimiento real de un procedimiento arbitral, desde distintas perspectivas.

Ello exige la involucración de los alumnos, especialmente con una participación activa.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Los alumnos que desarrollen la asignatura de manera externa a través de la realización de prácticas curriculares, se acogerán a cualquiera de los modelos de prácticas señalados en la descripción de la asignatura.

EVALUACIÓN

La calificación final total se calculará mediante la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las dos partes de la asignatura (mediación y arbitraje), detallándose a continuación los porcentajes atribuibles a los conceptos que en cada caso se indican.

En práctica de mediación se evaluará al alumno:

- A través del seguimiento semanal y la preparación de los distintos contenidos del programa. Se tendrá especialmente en cuenta la ejecución de las sesiones de role-playing (40%) (evaluación continua)
- Mediante la redacción de actas de casos de mediación. Esta actividad se llevará a cabo la última semana (60%)

Para la evaluación del alumno se considerarán estos dos parámetros:

1º) La adquisición de las distintas competencias indicadas como específicas de la materia, a saber:

- a) CE4 – Adquirir y aplicar habilidades en la redacción y diseño de actas de mediación, así como el asesoramiento pertinente a los intervinientes en el proceso de mediación.
- b) CE5 – Analizar y delimitar el ámbito de derecho dispositivo específico de la materia en cada supuesto de la resolución alternativa de controversias



2º) La asistencia a las clases como requisito indispensable para ser evaluado, debiendo cubrirse un mínimo del 80 % de las sesiones. Por debajo de ese mínimo, salvo causas justificadas, el alumno no será evaluado, figurando en acta como no presentado.

En práctica de arbitraje, la calificación final se compone de:

- 30% de participación activa (evaluación continua)
- 70%: prueba final evaluable

La asistencia a las clases es requisito indispensable para ser puntuado en la evaluación continua, debiendo cubrirse un mínimo del 80 % de las sesiones. Por debajo de ese mínimo, salvo causas justificadas, al alumno no se le evaluará la evaluación continua.

Para superar la asignatura será necesario tener aprobada la prueba final.

Para la segunda convocatoria se aplicará el mismo sistema de evaluación, anteriormente descrito, y se conservará la nota obtenida en la participación activa en el aula.

En el supuesto de la realización de prácticas curriculares a través del ADEIT, la nota consistirá en el 50% la evaluación del tutor externo y el otro 50% la nota del tutor académico con la presentación de la memoria de prácticas.

BIBLIOGRAFÍA

- MEDIACIÓN:
- AAVV, Nuevos retos y perspectivas de la mediación, Atelier, 2024.
- AAVV, Medios alternativos de resolución de conflictos, Colex, 2024.
- ÁLVAREZ ALARCON Y GARCIA MOLINA, Mediación y derecho, Aranzadi, 2023.
- BARONA VILAR, S., Mediación en asuntos civiles y mercantiles en España. Tras la aprobación de la Ley 5/2012, de 6 de julio, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.
- ESCUDERO HERRERA, Mediación civil y mercantil 2023, Centro de estudios financieros, 2023.
- MAGRO SERVET, Guía práctica sobre solución sobre solución extrajudicial de conflictos civil y mediación, La Ley, 2025.
- SANCHIS CRESPO, C., Mediación y comunidades de vecinos. Un nuevo modo de solucionar viejos conflictos, Ed. Aranzadi Thomson Reuters, 2013.
- VAZQUEZ DE CASTRO Y GARCIA VILLALUENGA, Habilidades y procedimiento en la mediación - De la teoría a la práctica de los MASC, Aranzadi, 2024.
- ARBITRAJE
- ALONSO PUIG, J.M. y BONNÍN REYNÉS, V. (COORD.), Memento Arbitraje, Francis Lefebvre, 2021.
- ARIAS, D. (COORD), Arbitraje y jurisdicción. Homenaje a Miguel Angel Fernández Ballesteros, La Ley, 2024.



- BARONA VILAR, S. (COORD.), Comentarios a la Ley de Arbitraje, Civitas, 2011.
- BARONA VILAR, S., Solución extrajurisdiccional de conflictos. ADR y derecho procesal, Tirant Lo Blanch, 2018.
- CREMADES SANZ PASTOR, J.A., El Arbitraje de Derecho Privado en España, Tirant lo Blanch, 2014.
- GÓMEZ JENE, M., Arbitraje comercial internacional 2023, Aranzadi, 2023.
- GRANDE SANZ, M., El convenio arbitral electrónico y su prueba, Aranzadi, 2021
- MENÉNDEZ ARIAS, M.J., anuario de arbitraje 2025, Aranzadi, 2025.
- SÁNCHEZ GARCIA, A., Esquemas de mediación y arbitraje, Tirant lo Blanch, 2019.